



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO  
CONVOCATORIA DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS DE  
HORA-SEMANA-MES DE EDUCACIÓN FÍSICA  
EN EDUCACIÓN BÁSICA  
CICLO ESCOLAR 2016-2017**

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, en seguimiento al Concurso de Oposición para el Ingreso al Servicio Profesional Docente de Educación Básica, Ciclo Escolar 2016-2017, convoca a los sustentantes de Educación Física que obtuvieron resultado idóneo en el proceso de evaluación para el Ingreso a la Educación Básica, al evento de asignación de plazas de hora-semana-mes vacantes definitivas de Educación Física que tendrá lugar los días **MIÉRCOLES 17 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2016**, en la SALA DE USOS MÚLTIPLES ubicada en la planta alta de OFICINAS CENTRALES de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, sita en Av. Central Guillermo González No. 615 Col. Residencial Poniente, Zapopan, Jalisco misma que se efectuará conforme a los siguientes:

**REQUISITOS:**

Con relación a las Convocatorias Estatales para el Ingreso al Servicio Profesional Docente:

**I. PERFIL**

- Todo aspirante deberá acreditar el perfil específico requerido en el catálogo establecido en la Convocatoria del Concurso de Oposición, por lo que deberá presentar copia simple del título de su formación o acta de titulación.
- Cuando el aspirante cuente con título de licenciatura no afín al área de conocimiento requerido para el nivel educativo, tipo de servicio, modalidad, asignatura o taller al que participó, podrá acreditarse con título de maestría, doctorado o posdoctorado, que corresponda a las mismas.
- El sustentante egresado del ciclo Escolar 2016-2017, que a la fecha de asignación no cuente con el título o cédula profesional, deberá presentar constancia del año en curso expedida por la autoridad educativa competente, en la que se especifique que la expedición de su título o cédula profesional se encuentra en trámite y firmará la

carta-compromiso de su entrega, la cual le será proporcionada el día y hora de la asignación.

## II. CATEGORÍA

- Para el proceso de ingreso a una plaza docente de jornada vacante definitiva, es requisito para el aspirante, el NO OCUPAR plaza docente, técnico docente, directiva o de supervisión con nombramiento definitivo, o en proceso de obtenerlo en el Sistema Educativo Nacional, salvo lo establecido en la Base III, punto 3 de la Convocatoria del Concurso de Oposición.
- A los aspirantes idóneos que se encuentren en alguna de las condiciones establecidas en los subpuntos 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 del punto 3 de la base III de la Convocatoria del Concurso de Oposición Estatal, serán sujetos a ocuparlas vacantes de nueva creación o definitivas disponibles, **siempre y cuando causen baja en las plazas que ocupan en los términos señalados en los subpuntos anteriores.**
- Quienes, derivado de su participación dentro de los Concursos de Oposición de Ingreso, ciclo escolar 2014-2015 o 2015-2016 hayan ingresado al servicio público educativo ocupando plaza vacante definitiva, no podrán ser sujeto de asignación.

**Al aspirante que no cubra los requisitos aquí establecidos, le será cancelada su participación sin responsabilidad para la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.**

## III. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS.

- El proceso de asignación de plaza es un acto personal e intransferible.
- La ocupación de las plazas se realizará con estricto apego a las listas de prelación por nivel educativo, tipo de servicio, modalidad, que resultaron de la evaluación del Concurso de Oposición, ciclo 2016-2017, según lo dispuesto en el artículo 23, fracción I, de la Ley General del Servicio Profesional Docente.
- La inasistencia del sustentante al evento de asignación convocado, presume de manera tácita el rechazo a las condiciones para la incorporación al Servicio Profesional Docente, por lo que será eliminado del proceso de ingreso a la educación básica.

- La oferta de lugares de adscripción publicada, atiende a las necesidades del servicio educativo y corresponde a la vacancia definitiva disponible que se encuentra debidamente validada por el área de planeación y evaluación educativa. Por consiguiente, NO podrá asignarse ningún espacio que no haya sido publicado en la presente convocatoria.
- La asignación de una plaza docente vacante definitiva, dará lugar a un nombramiento definitivo de base, sujeto a lo establecido en los artículos 22, 23 y demás relativos aplicables de la Ley General del Servicio Profesional Docente.
- Los sustentantes asistentes al evento de asignación convocado que no acepten las condiciones de la incorporación al Servicio Profesional Docente, serán eliminados del proceso de ingreso a la educación básica; para tal efecto, deberán manifestar por escrito su no aceptación ante la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

**LA ASIGNACIÓN DE ESPACIOS SERÁ HASTA EL NÚMERO DE PRELACIÓN QUE LA DISPONIBILIDAD DE PLAZAS LO PERMITA, POR LO QUE EL PRESENTE LLAMADO NO OBLIGA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO A ASIGNAR PLAZA A TODOS LOS CONVOCADOS.**

Los turnos para asignación de plazas serán en estricto orden de prelación, de la manera que a continuación se detalla y no se permitirá el acceso a los docentes fuera del día y hora que le corresponda:

<b>MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO DEL 2016</b>	
<b>ASIGNATURA: EDUCACIÓN FÍSICA</b>	
<b>HORARIO</b>	<b>PRELACIÓN</b>
10:00 AM	1-5
11:00 AM	6-10
12:00 AM	11-15
1:00 PM	16-20
2:00 PM	21-25

**VACANTES DISPONIBLES**

No.	SUBSISTEMA	CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	MUNICIPIO	TURNOS	HORAS
1	FEDERAL	14DES0079F	GENERAL 59	ZAPOPAN	MATUTINO	2
2	FEDERAL	14DES0079F	GENERAL 59	ZAPOPAN	MATUTINO	2
3	FEDERAL	14DES0079F	GENERAL 59	ZAPOPAN	MATUTINO	2
4	FEDERAL	14DES0079F	GENERAL 59	ZAPOPAN	MATUTINO	2
5	FEDERAL	14DES0025B	GENERAL 20	TEOCALTICHE	MATUTINO	2
6	FEDERAL	14DES0025B	GENERAL 20	TEOCALTICHE	MATUTINO	2
7	FEDERAL	14DES0025B	GENERAL 20	TEOCALTICHE	MATUTINO	2
8	FEDERAL	14DES0025B	GENERAL 20	TEOCALTICHE	MATUTINO	2
9	FEDERAL	14DES0025B	GENERAL 20	TEOCALTICHE	MATUTINO	2
10	FEDERAL	14DES0025B	GENERAL 20	TEOCALTICHE	MATUTINO	2
11	FEDERAL	14DES0025B	GENERAL 20	TEOCALTICHE	MATUTINO	2
12	FEDERAL	14DES0025B	GENERAL 20	TEOCALTICHE	VESPERTINO	2
13	FEDERAL	14DES0025B	GENERAL 20	TEOCALTICHE	VESPERTINO	2
14	FEDERAL	14DES0025B	GENERAL 20	TEOCALTICHE	VESPERTINO	2
15	FEDERAL	14DES0025B	GENERAL 20	TEOCALTICHE	VESPERTINO	2
16	FEDERAL	14DES0025B	GENERAL 20	TEOCALTICHE	VESPERTINO	2
17	FEDERAL	14DES0123C	GENERAL 120	IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	VESPERTINO	2
18	FEDERAL	14DES0123C	GENERAL 120	IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	VESPERTINO	2
19	FEDERAL	14DES0099T	GENERAL 91	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	VESPERTINO	2
20	FEDERAL	14DES0099T	GENERAL 91	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	VESPERTINO	2
21	FEDERAL	14DES0021F	GENERAL 18	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	VESPERTINO	2
22	FEDERAL	14DES0021F	GENERAL 18	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	VESPERTINO	2

23	ESTATAL	14EES0348I	MIXTA 69	GUADALAJARA	VESPERTINO	2
24	ESTATAL	14EES0348I	MIXTA 69	GUADALAJARA	VESPERTINO	2
25	ESTATAL	14EES0348I	MIXTA 69	GUADALAJARA	VESPERTINO	2
26	FEDERAL	14DES0123C	GENERAL 120	IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	VESPERTINO	2
27	FEDERAL	14DES0123C	GENERAL 120	IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	VESPERTINO	2
28	FEDERAL	14DJN2174N	JAIME NUNO ROCA	EL SALTO	MATUTINO	4
29	FEDERAL	14DPR0283X	JOSE MA MORELOS Y PAVON	ZAPOTILTIC	MATUTINO	19
30	FEDERAL	14DPR1060V	20 DE NOVIEMBRE	TIZAPAN EL ALTO	MATUTINO	22
31	FEDERAL	14DPR1336S	J JESUS GONZALEZ GALLO	YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO	MATUTINO	12
32	FEDERAL	14DPR2658H	LEONA VICARIO	AMACUECA	MATUTINO	6
33	FEDERAL	14DPR3014X	CUAUHTEMOC	CHAPALA	MATUTINO	12
34	FEDERAL	14DPR4124J	MARCELINO DAVALOS VAZQUEZ	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	MATUTINO	8
35	FEDERAL	14DPR4133R	FRANCISCO JAVIER MINA	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	MATUTINO	19
36	FEDERAL	14DPR4176P	JUAN ALDAMA	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	MATUTINO	22
37	FEDERAL	14DPR4209Q	LUIS G BASURTO	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	MATUTINO	22
38	TECNICAS	14DST0074C	TECNICA 74	AYOTLAN	MATUTINO	2
39	TECNICAS	14DST0074C	TECNICA 74	AYOTLAN	MATUTINO	2
40	TECNICAS	14DST0074C	TECNICA 74	AYOTLAN	MATUTINO	2
41	TECNICAS	14DST0140L	TECNICA 132	PUERTO VALLARTA	MATUTINO	2
42	TECNICAS	14DST0140L	TECNICA 132	PUERTO VALLARTA	MATUTINO	2
43	TECNICAS	14DST0140L	TECNICA 132	PUERTO VALLARTA	MATUTINO	2
44	TECNICAS	14DST0140L	TECNICA 132	PUERTO VALLARTA	MATUTINO	2

45	ESTATAL	14EPR0072S	ESCUELA URBANA 450	EL ARENAL	CONTINUO (JORNADA AMPLIADA)	14
46	ESTATAL	14EPR0138K	URBANA 289 "HERMENEGILDO GALEANA"	CIHUATLAN	MATUTINO	19
47	ESTATAL	14EPR0205S	ESCUELA URBANA 592 "J REFUGIO LEPE"	CHIQUILISTLAN	CONTINUO (JORNADA AMPLIADA)	12
48	ESTATAL	14EPR0279J	VALENTIN GOMEZ FARIAS	CIHUATLAN	VESPERTINO	11
49	ESTATAL	14EPR0282X	ESCUELA URBANA 935 "GABRIELA MISTRAL"	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	VESPERTINO	15
50	ESTATAL	14EPR0376L	SALVADOR M LIMA	GUADALAJARA	MATUTINO	6
51	ESTATAL	14EPR0614W	ESCUELA URBANA N. 620 "MANUEL LOPEZ COTILLA"	MEZQUITIC	CONTINUO (JORNADA AMPLIADA)	12
52	ESTATAL	14EPR0629Y	ESCUELA URBANA N. 618	OJUELOS DE JALISCO	MATUTINO	6
53	ESTATAL	14EPR0699T	ESCUELA URBANA 371 "GORDIANO GUZMAN"	TAMAZULA DE GORDIANO	MATUTINO	12
54	ESTATAL	14EPR0703P	ESCUELA URBANA 608 "JOSE MARIA VIGIL"	TAMAZULA DE GORDIANO	CONTINUO (JORNADA AMPLIADA)	10
55	ESTATAL	14EPR0704O	ESCUELA URBANA 373	TAPALPA	MATUTINO	24
56	ESTATAL	14EPR0812W	ATANASIO JARERO VILLAGOMEZ	TUXPAN	MATUTINO	7
57	ESTATAL	14EPR0931J	ESCUELA URBANA 1155 "REPUBLICA MEXICANA"	ZAPOPAN	CONTINUO (JORNADA AMPLIADA)	18
58	ESTATAL	14EPR1034W	ESCUELA URBANA 440 "JOSE CLEMENTE OROZCO"	TAMAZULA DE GORDIANO	MATUTINO	18
59	ESTATAL	14EPR1045B	ESCUELA URBANA 1159 "EMILIANO ZAPATA SALAZAR"	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	MATUTINO	7



60	ESTATAL	14EPR1269J	ESCUELA URBANA 1227 "JOSE GONZALEZ TORRES"	TONALA	MATUTINO	25
61	ESTATAL	14EPR1294I	PRISCILIANO SANCHEZ PADILLA	GUADALAJARA	VESPERTINO	15
62	ESTATAL	14EPR1352I	ESCUELA URBANA 906 "CUAUHTEMOC"	GUADALAJARA	MATUTINO	12
63	ESTATAL	14EPR1401A	ESCUELA URBANA 1251 "JOSE ANGEL CONCHELLO DAVILA"	ZAPOPAN	VESPERTINO	13
64	ESTATAL	14EPR1418A	ESCUELA URBANA 760 "JOSE CLEMENTE OROZCO"	TAMAZULA DE GORDIANO	VESPERTINO	12
65	ESTATAL	14EPR1553F	LEONARDO OLIVA ALZAGA	GUADALAJARA	MATUTINO	7
66	ESTATAL	14EPR1592H	MANUEL GONZALEZ HINOJOSA	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	MATUTINO	6
67	ESTATAL	14EES0003P	FORANEA 16	TECOLOTLAN	VESPERTINO	2
68	ESTATAL	14EES0003P	FORANEA 16	TECOLOTLAN	VESPERTINO	2
69	ESTATAL	14EES0003P	FORANEA 16	TECOLOTLAN	VESPERTINO	2
70	ESTATAL	14EES0007L	FORANEA 19	TONAYA	VESPERTINO	2
71	ESTATAL	14EES0007L	FORANEA 19	TONAYA	VESPERTINO	2
72	ESTATAL	14EES0007L	FORANEA 19	TONAYA	VESPERTINO	2
73	ESTATAL	14EES0009J	FORANEA 22	SAYULA	VESPERTINO	2
74	ESTATAL	14EES0009J	FORANEA 22	SAYULA	VESPERTINO	2
75	ESTATAL	14EES0015U	MIXTA 11	GUADALAJARA	MATUTINO	2
76	ESTATAL	14EES0015U	MIXTA 11	GUADALAJARA	MATUTINO	2
77	ESTATAL	14EES0015U	MIXTA 11	GUADALAJARA	MATUTINO	2
78	ESTATAL	14EES0015U	MIXTA 11	GUADALAJARA	MATUTINO	2
79	ESTATAL	14EES0016T	FORANEA 30	ACATIC	VESPERTINO	2
80	ESTATAL	14EES0067Z	MIXTA 66	ZAPOPAN	MATUTINO	2

81	ESTATAL	14EES0067Z	MIXTA 66	ZAPOPAN	VESPERTINO	2
82	ESTATAL	14EES0088M	MIXTA 15	GUADALAJARA	VESPERTINO	2
83	ESTATAL	14EES0088M	MIXTA 15	GUADALAJARA	VESPERTINO	2
84	ESTATAL	14EES0092Z	MIXTA 80	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	MATUTINO	2
85	ESTATAL	14EES0092Z	MIXTA 80	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	MATUTINO	2
86	ESTATAL	14EES0092Z	MIXTA 80	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	MATUTINO	2
87	ESTATAL	14EES0099S	MIXTA 84	ZAPOPAN	MATUTINO	2
88	ESTATAL	14EES0179D	MIXTA 55	GUADALAJARA	MATUTINO	2
89	ESTATAL	14EES0179D	MIXTA 55	GUADALAJARA	VESPERTINO	2
90	ESTATAL	14EES0509E	MIXTA 71	GUADALAJARA	VESPERTINO	2
91	ESTATAL	14EES0509E	MIXTA 71	GUADALAJARA	VESPERTINO	2
92	ESTATAL	14EES0509E	MIXTA 71	GUADALAJARA	VESPERTINO	2
93	ESTATAL	14EES0512S	MIXTA 31	GUADALAJARA	MATUTINO	2
94	ESTATAL	14EES0512S	MIXTA 31	GUADALAJARA	MATUTINO	2
95	ESTATAL	14EES0512S	MIXTA 31	GUADALAJARA	MATUTINO	2
96	ESTATAL	14EES0512S	MIXTA 31	GUADALAJARA	VESPERTINO	2
97	ESTATAL	14EES0512S	MIXTA 31	GUADALAJARA	VESPERTINO	2
98	ESTATAL	14EES0512S	MIXTA 31	GUADALAJARA	VESPERTINO	2
99	ESTATAL	14EES0512S	MIXTA 31	GUADALAJARA	VESPERTINO	2
100	ESTATAL	14EES0512S	MIXTA 31	GUADALAJARA	VESPERTINO	2
101	ESTATAL	14EES0512S	MIXTA 31	GUADALAJARA	VESPERTINO	2
102	ESTATAL	14EES0523Y	FORANEA 26	TEPATITLAN DE MORELOS	VESPERTINO	2

Para optimización de tiempo, es requisito indispensable preseleccionar al menos cinco opciones de centros de trabajo de su interés ya que el tiempo de elección estará limitado.



Por lo anterior se incluye en esta convocatoria el listado de plazas vacantes, su clave de Centro de Trabajo, así como colonia y municipio donde se encuentran.

Para facilitar la ubicación de los Centros de Trabajo disponibles para asignación se pone a su disposición el siguiente link:

<http://escuelatransparente.se.jalisco.gob.mx/>

Una vez que se ingrese al link proporcionado se deberá buscar la opción “búsqueda por CCT” localizada en la parte superior izquierda y posteriormente ingresar la clave de centro de trabajo (CCT) correspondiente a la plaza de su interés que este ofertada.

Los sustentantes convocados deberán presentar la siguiente documentación para ambos subsistemas (Federalizados y Estatal):

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	RFC-REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE- EXPEDIDO POR EL SAT (SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA)	ORIGINAL Y 3 COPIAS
2	FOTOGRAFÍAS DE ESTUDIO TAMAÑO INFANTIL BLANCO Y NEGRO.	4 (CUATRO)
3	ACTA DE NACIMIENTO.	ORIGINAL Y 3 COPIAS
4	CERTIFICADO MÉDICO (EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN OFICIAL DE SALUD)	ORIGINAL Y 2 COPIAS
5	COMPROBANTE DE ESTUDIOS : CÉDULA PROFESIONAL, TÍTULO, ACTA DE TITULACIÓN Y CONSTANCIA DE QUE EL TÍTULO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE LEGALIZACIÓN	ORIGINAL Y 2 COPIAS
6	CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES (FIRMADA POR EL INTERESADO)	ORIGINAL Y COPIA
7	CREDENCIAL PARA VOTAR	ORIGINAL Y 3 COPIAS
8	CURP-CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	ORIGINAL Y COPIA

9	COMPROBANTE DE DOMICILIO ACTUAL (RECIBO DE TELÉFONO Y/O CFE)	ORIGINAL Y 3 COPIAS
10	FICHA DE REGISTRO DEFINITIVO	ORIGINAL Y COPIA
11	NUMERO DE AFILIACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL (Solo en caso del Subsistema Estatal) Para solicitar tu numero deberás ingresar a <a href="http://www.imss.gob.mx">www.imss.gob.mx</a>	ORIGINAL Y COPIA
12	CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN EN EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	ORIGINAL

Lo no previsto por la presente convocatoria, será resuelto por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, en estricto apego a la normatividad vigente.

**ATENTAMENTE**

**Guadalajara, Jalisco a 16 de agosto del año 2016.**

**L.E.P. FRANCISCO DE JESÚS AYÓN LÓPEZ  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**